

Carta de la Villa) Dize Carta de la Villa de Albarete, sufra en ella
de Albarete - - la veinte y uno de el corriente, en la que incluye un Cédulo, sobre
eposición a el Magisterio de Gramática, publica desta Cuid.
servira mandarlo firmar, y que se haga notorio en los sitios
acostumbrados; Y haciendolo yo = Acordo se ologue de
Cédulo en los paraxen que se practica, y se responda a esta Carta

Escrite para nom
brar sobre asiguie
20 - - - - -

Entendida la Cuidad de haber fallado el Antonio
Cidal y Oliva, uno de los sobre Arreguieros de ella - -
Acuerda se quite Generalmente a todos los Cavallos
Capitulares para el Cavildo Ordinatio de el Sábado trece
ta de el corriente, a fin de nombrar Persona que sirva
este Empleo.

Sobre proporcion de
sitio para envar
che de la R. Carzel

El Senor Don. Thomas Montijo Recidor de la
Comisarios de la Real Carzel - Dize se puede aprovechar
a poca costa, parte de el sitio donde se haze la visita General
la víspera de Navidad, para maren sanche de esta R. Carzel
y cerrando el Atico, mudando las Puertae que tiene
comunicacion a ella, y la Audiencia, en otros sitios mas
proporcionados y seguros; Para lo que seria combeniente
quitar el tabique que media entre el Quarto que habitan
los Alcaides, y entre la víspera de Puertae, a fin de que con este
medio se logre otra caparidada, y anchura, y mas terreno
para esta Real Carzel, quedando lo restante con bastante
disposicion para celebrar la Audiencia en la visita General.
Y siendo esta obra de el agrado de esta Cuidad, se puede prohiber